



79404

MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de D. MARCELO LEONORI ROCCHI, de nacionalidad italiana, residente en Barcelona, Muntaner, 212.- - - - - para: "NUEVA PERSIANA DE TABLILLAS ORIENTABLES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una persiana de tablillas orientables.

Dicha persiana destinada, principalmente, a cubrir grandes vanos, presenta sin embargo una movilidad de giro de sus tablillas hasta 180° , lo cual permite de manera fácil su orientación hacia cualquier sentido, estando dichas tablillas montadas articuladamente por sus testas en el marco respectivo y además se encuentran también articuladas por una sola de sus testas a un mando único con el que se obtiene el giro simultáneo de varias tablillas, en número



deseado.

De manera particular resulta aplicable este nuevo tipo de persiana para el cubrimiento de amplias y continuas extensiones, tales como galerías y terrazas en las que el propio armazón o marco de la persiana constituye la protección o baranda de las mismas.

Las tablillas, de cualquier material y organización presentan un tamaño considerable con una longitud aproximada de algo más de la mitad de la distancia entre el suelo y techo de un piso normal cuya altura oscila alrededor de los tres metros, y se disponen verticalmente quedando el tramo horizontal inferior del marco a una altura similar a la de las barandillas.

El marco se compone de perfiles metálicos armados a escuadra, de los que los montantes se fijan por sus extremos, respectivamente, en el suelo y techo del habitáculo en donde se instala la persiana en cuestión.

El mando que acciona dichas tablillas está formado por un elemento longitudinal rígido que presenta tantas pestañas laterales como tablillas, cuyas pestañas se ven atravesadas por sendos elementos tornillo que se atornillan en la propia tablilla, constituyendo estos elementos los ejes de giro de cada tablilla con respecto del marco.

Ventajosamente las tablillas presentarán en sus testas el acoplamiento de sendas conteras formadas por cajetines metálicos en U.

El eje de giro entre tablillas y marco se obtiene de una manera práctica mediante un elemento tornillo que atraviesa dicho marco y se atornilla en las testas de las citadas tablillas, disponiendo entre marco y tablilla y entre

79404

29



aqué! y la cabeza del tornillo correspondientes arandelas que actúan a modo de cojinete para facilitar el giro de las tablillas.

5 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria dos láminas de dibujos en las que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

10 La figura 1 muestra en alzado frontal la disposición de la nueva persiana,

La figura 2 ilustra según sección alzada por la línea II-II de la figura 1, esta misma persiana,

La figura 3 manifiesta en planta la disposición de esta persiana cerrada,

15 La figura 4 representa, también en planta, la misma persiana con las tablillas en su posición máxima de apertura, y

Las figuras 5 y 6 indican en detalle, según sección alzada, el montaje articulado de la tablilla al marco y de la tablilla al mando, respectivamente.

20 Según las figuras 1 y 2 la persiana en cuestión se compone de siete tablillas 1, mientras que en las figuras 3 y 4 dicha persiana se compone solamente de cinco tablillas, pudiendo en cualquier caso variar el número de las mismas.

25 Dichas tablillas presentan en sus testas el acoplamiento de sendas conteras 2 y 3 constituidas por cajetines metálicos de sección en U, (figuras 5 y 6), y se encuentran montadas articuladamente a un marco formado por perfiles metálicos de los que los montantes 4 y 5 se fijan directamente por sus extremos al techo 6 y suelo 7, respectivamente de la terraza o galería, en disposición
30 ción próxima al borde del voladizo de la misma, (figuras 1 y 2).



Los travesaños 8 y 9 del mencionado marco son los que reciben la instalación articulada de las tablillas, quedando estas en disposición vertical.

El conjunto de tablillas que determina una persiana se encuentra relacionado entre sí por la articulación de cada una de ellas a un mando común constituido por un elemento longitudinal metálico 10 provisto de un asidero 11 de cualquier tipo, presentando este elemento tantas pestañas laterales 12 como tablillas tiene la persiana, a cuyas pestañas se articula cada tablilla mediante un elemento tornillo 13 que atraviesa la pestaña por un taladro adecuado, traspasa la contera inferior 2 y se atornilla en la propia tablilla 1, (figura 6).

El montaje articulado de las tablillas a los travesaños 8 y 9 del marco se lleva a cabo mediante sendos elementos tornillo 14 que atraviesan dichos travesaños y la correspondiente contera para atornillarse ulteriormente en la propia tablilla, disponiéndose ensartadas en dicho elemento 14 arandelas-cojinete 15 entre los travesaños y las conteras y entre aquéllos y las cabezas 16 de dichos elementos tornillo, (figura 5).

Para obtener un sólido armado de los travesaños 8 y 9 a los respectivos montantes, se dispone en cada unión sendas piezas o ángulos a escuadra 17 que se fijan al marco ya sea mediante tornillos y correspondientes tuercas, o bien por soldadura.

Como se desprende de las figuras 1 y 2, las persianas citadas ocupan más de la mitad de la distancia entre el suelo y el techo de la galería o terraza, quedando el travesaño inferior 9 del marco a un tercio aproximadamente de esta altura de piso, cuyo hueco inferior 18 es ocupado por un cajón 19 susceptible de recibir plantas que embellecen el conjunto y al propio



tiempo cubren el mencionado hueco.

El funcionamiento de la persiana es bien sencillo:

Según figura 3, basta con desplazar el mando
11 hacia la izquierda, según flecha F, para obtener
5 automáticamente el giro simultáneo en las tablillas
1, las cuales después de un giro de 90° se encuentran
paralelas entre sí (figura 4) determinando la apertura
máxima, y si se continua actuando en el mando hacia
el mismo sentido se obtendrá finalmente el cierre
10 máximo de la persiana después de que las tablillas han
efectuado un giro de 180° , por lo que la cara de la
tablilla que antes se halla hacia el interior de la
fachada del edificio, ahora se encontrará hacia el
exterior.

15 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser
llevado a la práctica en otras formas de realización que
difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a
las cuales alcanzará igualmente la protección que se reca-
ba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño,
20 con los medios y materiales más adecuados, y con el número
de tablillas más conveniente, por quedar todo ello compren-
dido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de
25 utilidad:

1.- Nueva persiana de tablillas orientables, carac-
terizada esencialmente por el hecho de presentar las ta-
blillas montadas articuladamente al marco por la zona
intermedia de sus testas, mientras que por el extremo
30 de una de estas testas se articulan además a un mando



77404

constituido por un elemento rígido longitudinal y dotado de un asidero, de manera que con el desplazamiento de este mando se obtiene el giro de las tablillas en el grado y sentido deseados, pasando de una posición de cierre a otra posición también de cierre después de dar las tablillas un giro de 180°, con la particularidad de que el marco de la persiana lo constituyen perfiles metálicos armados a escuadra y de los que los montantes se fijan por sus extremos, respectivamente, al techo y suelo del habitáculo donde se instala la persiana.

2.- Nueva persiana de tablillas orientables, según la anterior reivindicación, caracterizada porque las tablillas se encuentran montadas por sus testas a sendas conteras metálicas de sección en U, presentando el mando tantas pestañas laterales como tablillas, cuyas pestañas son atravesadas por respectivos elementos tornillo que traspasan asimismo las correspondientes conteras atornillándose en la propia tablilla, constituyendo estos elementos tornillo los ejes de giro de cada tablilla con respecto del mando común.

3.- Nueva persiana de tablillas orientables, según la reivindicación 1, caracterizada porque el eje de giro entre tablillas y marco se establece mediante sendos elementos tornillo que atraviesan el marco y la contera correspondiente de la tablilla atornillándose en ésta, hallándose dispuesta entre dicho marco y la contera y entre aquél y la cabeza del elemento tornillo correspondientes abandelas-cojinete.

4.- Nueva persiana de tablillas orientables, según la reivindicación 1, caracterizada porque las tablillas están instaladas verticalmente con su mando montado en las



79404

testas inferiores de las mismas.

5. NUEVA PERSIANA DE TABLILLAS ORIENTABLES.

Consta la presente memoria descriptiva de 7 hojas, foliadas, mecanografiadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de dos hojas de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 29 de Febrero de 1960.

MARCELO LEONORI ROCCHI

P. A.

Marcelo Rocchi



79404

Fig. 1

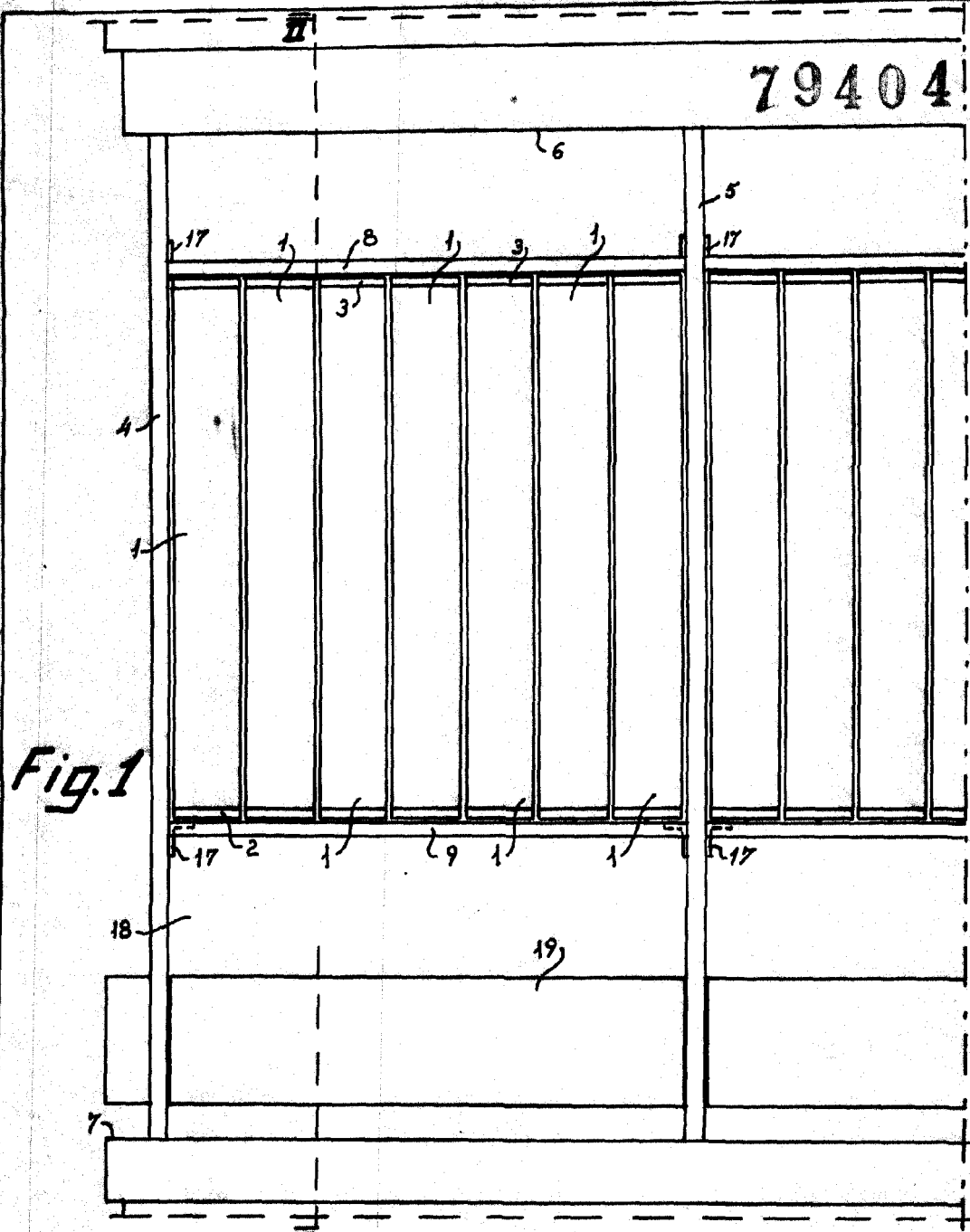


Fig. 3

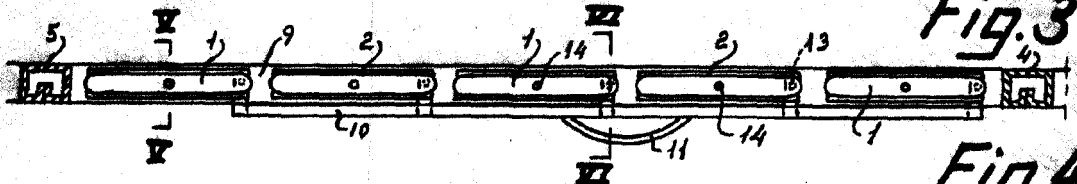
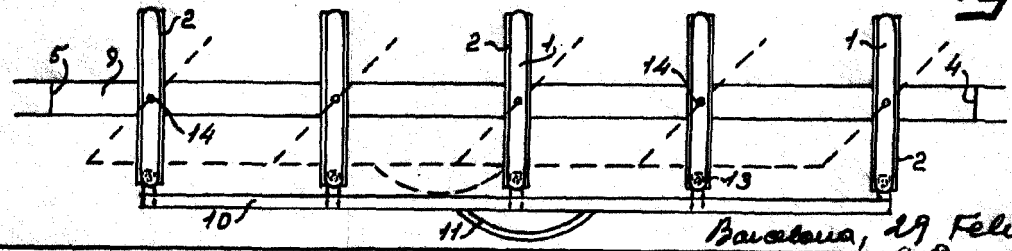


Fig. 4



2/2
1/13

Barcelona, 29 Febrero 1960
Rocchi

79404



Fig. 5

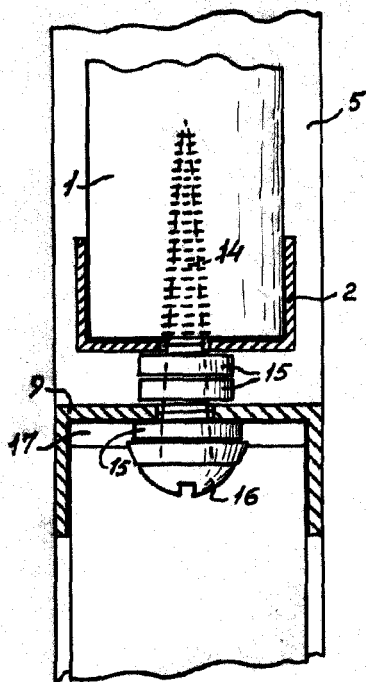


Fig. 2

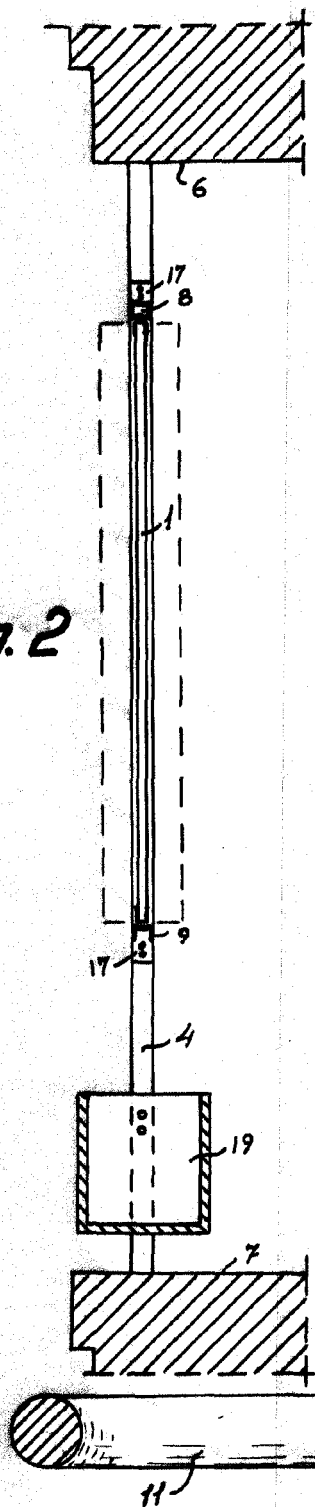
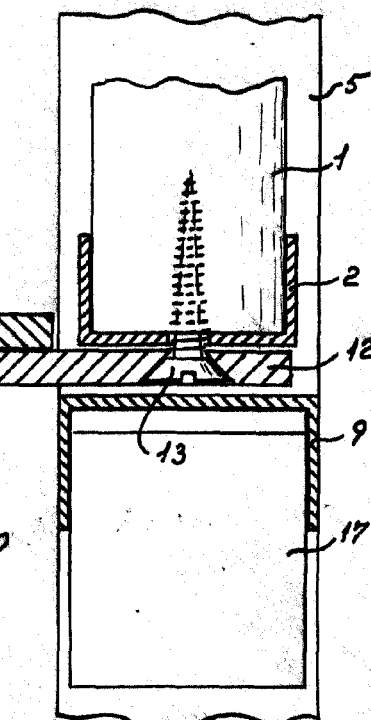


Fig. 6



Barcelona, a 29 de Febrer de 1960
P.A.

Marcelo Leonori Rocchi

1-3/27